ANÁLISIS DE LENGUAJE

Pavel Gaspar responde a Iglesia y UPAEP: sentencia sobre infancias trans es obligatoria

Publimetro México · publicada el 30 jun 2026 · 390 palabras

https://www.publimetro.com.mx/puebla/2026/06/30/congreso-aclara-que-no-impulsa-nueva-ley-de-infancias-trans-sino-reforma-ordenada-por-la-scjn/

98

de 100

Muy buena

Lenguaje inclusivo **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso.

Analizada con el motor v1.6.3 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Algunos detalles**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**2 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

… de la acción de inconstitucionalidad 73/2021, mediante la cual la Corte declaró inconstitucional la disposición que limitaba el procedimiento de reconocimiento de identidad de género únicamente a personas mayores de 18 años. Como parte de esa resolución, el máximo tribunal ordenó al Congreso del Estado adecuar la legislación local para armonizarla con los criterios constitucionales. Pavel Gaspar señaló que el Poder Legislativo ha escuchado las distintas posturas expresadas por organizaciones civiles, instituciones académicas y grupos religiosos; sin embargo, subrayó que la obligación del Congreso es acatar la resolución de la SCJN. *“Nosotros somos respetuosos …*

… un procedimiento que atienda el mandato judicial y que, al mismo tiempo, garantice el respeto a los principios constitucionales, entre ellos el interés superior de la niñez, la seguridad jurídica y la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. El coordinador del Congreso también respondió a los …

… por la actual Legislatura. El pasado viernes, la Arquidiócesis de Puebla expresó públicamente su rechazo a la reforma al considerar que la identidad sexual de las personas menores de edad no puede entenderse únicamente desde la autopercepción, sino que debe partir de la realidad biológica. En un comunicado, la Iglesia católica manifestó su preocupación por la propuesta de permitir modificaciones en el acta de nacimiento y otros documentos oficiales de menores de edad con base en su identidad de género.

Lo que conviene cambiar

1 **AMARILLISMO**

«**Pavel Gaspar responde a Iglesia y UPAEP: sentencia sobre infancias trans es obligatoria**»

Las palabras en mayúsculas en el título buscan alarmar.

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Da voz a colectivos y activistas

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.